

LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. martes 19 de agosto de 1902

NUMERO 273

Gran Fábrica RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI
DE
ALMACÉN DE 7 A. M. **MUEBLES**
A 8 P. M.

UNICA EN Costa Rica Emplea las finas y mejores maderas del país.—
ESTILO Y Modelos extranjeros
Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan

Av. Central, Este, n.º 531

Jorge Morales Bejarano

En la

PANADERIA JOSEFINA

de don ALBERTO ODIO,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

ESTUDIANTINA.....

Aviso á todos mis clientes y al público en general, que me he trasladado á trabajar á la BARBERIA de mi hermano PEDRO MUÑOZ, donde atenderé con prontitud y esmero á quien me solicite. — También me comprometo á tocar en bailes, serenatas, pasos, etc.

Santana Muñoz.

San José, 31 de julio de 1902.

GRAN HOTEL FRANCES

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

ERNESTO SINVAL

Río Grande—Vía al Pacífico.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 ..
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	Manuel Corrales
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Viñas.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraíso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	Máximo Solano
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Carlos A. Zeledón
Desamparados.....	Isidro Ureña
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufrazio Ureña
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Victor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cartín
Santo Domingo.....	Ramón Bolaños R.
San Joaquín.....	Hipólito Chaves
Río Segundo.....	
Alajuela.....	Ricardo Saborio h.
San Ant. de Belén.....	
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarceño.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmares.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Eliás J. Chinchilla
Puntarenas.....	Eloy Castro Lopez
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raf. Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles.
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Ignacio Guzmán
Aserrí.....	Pedro Barbosa Diaz
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Herdia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Eliás Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós.
St. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Uruca.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando
Zent.....	Tomás C. Peña
Barba.....	Ismael Conejo
Nicoya.....	José Ag. Matarrita

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

A QUIEN INTERESESE

Nos hacemos cargo de la administración de fincas en esta ciudad.

Háganos proposiciones por correo, diciéndonos la suma que rentan sus propiedades.

En caso de reparaciones, remitiríamos *previo presupuesto* y nuestras cuentas irán acompañadas de *comprobantes*.

Nuestras ocupaciones nos dejan algún tiempo libre y á más, contamos con un empleado honrado y competente.

Limón, julio de 1902.

Eduardo Cubero.

Joaquín Gil.

ANGEL MARIA SANCHEZ

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herretería, etc.; tipos y material para imprentas, jugnetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate* Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

HIGINIO CARMONA

Una de las casas que vende

Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiendo su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita *FRESCO, BUENO Y BARATO*, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permita y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

Zapatería "LA MODA"

Si quiere Ud. zapatos buenos, bonitos, baratos y que nunca se acaben, los puede obtener en la Zapatería de "La Moda".

Frente al mercado, al lado del Hotel Hispano-americano.

RAFAEL ARAYA Y CA,

OFICINA:—AVENIDA 12, OESTE.
APARTADO número 208

LA NUEVA PRENSA

San José, martes 19 de agosto de 1902

La Beca por San José

Plácenos, ciertamente, la actitud del colega de "El Día": ella está acusando honradez y sinceridad periodística de las que pocos ejemplos habíamos visto. El apreciado colega se digna de copiar párrafos nuestros para expresar su opinión, y esto nos anima.

Sabido está que una señorita, yendo al exterior á confeccionar ropa blanca, sería un lujo completamente inútil y sería cambiar por entero la intención que se tuvo *in mente* al dar la ley.

Un obrero, un joven artesano, es quien debe ir á aprender una industria ó un oficio no conocido ó poco conocido aquí y que pueda luego enseñar y explotar también, porque será su *modus vivendi*.

Lástima fue que al emitir la ley creadora de estas becas, no se hubiese hecho su reglamentación donde estaba dominante el *espíritu* de dicha ley.

Fué este sin duda un magnífico proyecto de un diputado obrero á quien "El Debate" parece olvidar en lo que pretende que es historia crítica de la Legislatura pasada y en la cual historia no quiere más que hacer panegírico de todo lo que sea enemigo del actual Gobierno y no sé por qué, ó mejor dicho, sí sé, por qué menciona á don Ricardo Jiménez.

Pues iba diciendo, que la Beca que corresponde á San José puede ser dedicada al aprendizaje de muchas cosas útiles, como otra vez fue indicado en esta hoja, y entre esas cosas, paréceme á mí, que la manufactura de sombreros tegidos y la preparación de las briznas ó textiles de la materia prima, habría de ser de gran importancia, si se atiende á la gran suma que de esos sombreros consumimos, á la abundancia de fibras y pajas y juncos que poseemos y á la relativa facilidad de aprendizaje que ese arte tiene.

Y para ir y aprender á

trenzar pitas, no se requiere ni siquiera doctor en cánones, sino tener hábiles las manos y deseoso el ánimo de hacerse digno del sacrificio que la Nación entera se impone en favor del agraciado.

Hay que tener en cuenta otra cosa y de mucho relieve por cierto, cual es, el gasto que haya de hacerse para plantear luego en el país la industria, arte ú oficio que se aprenda. Tenemos el ejemplo de tantos jóvenes talentosos que han hecho su carrera por cuenta del bolsillo común de los costarricenses y que luego, aquí, ni á sí mismos han podido servirse como fuera de desear, porque se necesitan otros fuertes desembolsos para ponerles en situación de servir al país.

Quien vaya á aprender cómo se teje un sombrero de pita ó de paja, vendrá el día que guste á su tierra, y en cualquier campo hallará, sin costo casi, la materia prima, y en cualquier rincón de su casa tendrá lugar suficiente para ganarse la vida con su trabajo.

Ya que comencé hablando con el colega de "El Día", terminaré lo mismo diciéndole: Colega, ¿cuál es su opinión acerca de lo dicho por el Primer Designado en la última sesión de la Cámara?

Una nueva ruta

(Continuación.)

Los límites geográficos de la vega pueden establecerse así:

Al Norte, parte de los estribos del cerro de la Muerte y los del gran maciso del Chirripó y comienzo de la cordillera de Talamanca. De estas dos alturas vienen el río Buena Vista y el Chirripó que al juntarse forman el General, y éste desde allí va formando un gran arco hasta el paso de Terraba.

Al Sur, la vega del Pacuare y las lomas primeras de la cordillera costeña; al Salliente la vega se extiende hasta el río Ceibo que la separa de las sabanas de Buenos Aires y que marca una división en clima y calidad del terreno. Por este rumbo la vega está dividida por muchos ríos que bajan de las últimas lomas ó estribos de la cordillera de Talaman-

ca, entre los que se distinguen Peña Blanca, San Pedro, Volica, La Unión, El Convento, Cañas y el Ceibo; y al Oeste, los pies del gran maciso del cerro de la Muerte en lo que se llama llano del Palmital, Los Helechales y río Pedregoso. Desde la confluencia de Buena Vista y Chirripó, hasta el Ceibo hay como 45 kilómetros y entre el Pacuare y los pies de los estribos del Norte hay unos 5 kilómetros, en partes más y en partes menos. Puede, por tanto, asegurarse que la vega tiene una extensión de 225 kilómetros cuadrados, sin tocar á la inmensa extensión de terrenos de cultivo que hay también por todos rumbos.

En la vega del Buena Vista hemos hallado *caña brava*, que como es sabido, crece en los climas frescos.

En estos 225 kilómetros de terreno se produce todo, sin excepción, pero lo que allí sobresale por su calidad es el tabaco que hoy día todos conocen y todos buscan en el mercado de la capital y de Cartago.

En 1887 vimos nosotros unas matas de café en las inmediaciones de la rancharía: unos cuantos hombres abrimos una vereda para llegar hasta ellas y tumbamos el monte en su derredor para coger el fruto: eran cinco matas y rindieron MEDIA FANEGA de granos de excelente calidad. Parécenos este dato bastante para demostrar que aquellos terrenos son excepcionales para el café.

El cacao silvestre abunda en el bosque lo mismo que el jícara y muchísimas especies de ricas maderas.

El plátano y la caña de azúcar adquieren allí gran desarrollo y un sabor riquísimo: la caña desde el primer corte da gran rendimiento y da muy buen género de *dulce*.

El ganado se mantiene en el bosque y las vaquillas se reproducen á los 20 meses de nacidas. Tal es, á grandes razgos, la idea que podemos dar de aquella región privilegiada que carece de comunicaciones con el interior.

(Continuará.)

En el Congreso

(Crónica eléctrica)

(Continuación)

Pacheco: ¿léase la moción?

(Se lee) Deja 4 manzanas para construir contra fuego. "Esa moción deja las casas como hoy están. No aceptemos ninguna moción para dar gusto á Limón. Estamos invadiendo las funciones del Municipio y obstaculizando á los pobres. [Cuáles pobres hay en esas 4 manzanas?] Neguemos el voto á toda moción, señores diputados. Porque la ley nos arruina y arruina á Limón.

Se discute la moción.

Tinoco: veo con sentimiento que ni reduciendo á 4 las 21 manzanas no lo aceptan estos señores. Lo propuesto por Pacheco sería un cargo de conciencia. Esas 4 manzanas están llenas de *barracas* anti-higiénicas.— Cuando la catástrofe, eso fué bueno: ahora no. Se me ha asegurado por persona digna de fe, que lo que se proponen al pedir la derogatoria, es por dejar allí en el centro las *barracas*. Eso es, pues, lo que desea Pacheco: dejar las *barracas*.

Quirós: combato la moción de Zumbado, porque hay otras manzanas tan importantes como esas 4 y que tienen el tráfico como en todas partes del mundo.

¿Piensa Zumbado dejar exención de derechos? El Ejecutivo no está por eso. Yo tengo una mala casa allí, es cierto, pero la hice 15 días antes de la ley y me costó \$ 5.000.— Pintando esas casas durarán. El Congreso no tiene derecho á legislar en eso. Es el Municipio. [Pero ese Municipio pide la madera.]

Yo he metido mucho en Limón.— Fuí y tuve la decepción más grande viendo aquello tan despoblado. La comisión que fué á Limón lo sabe.

¿Acaso el Gobierno va á destruir una casa de un extranjero por ser *barraca* y prohibida por la ley?— No: no lo puede hacer. Tinoco lo que quiere es enredar esto. Teme á la mayoría y eso no es razón.

Yo aseguro como empresario.... Y siento no ser Representante de Limón para hablar como se debe y no como Castro Fernández que quiere ser Búfalo; eso no; hacer como Búfalo no puede ser en Limón. Tinoco sostiene que es gloria la ley y no, la ley no es gloria y si no, pregúntele al vecino de Limón con calenturas.— Abolamos la ley—dejemos que cada uno haga lo que quiera—apoyo á Pacheco.

Fernández: Tinoco se ha visto claramente que erró su vocación; debió ser abogado: lo sería notable. Con sus argucias ha logrado demorar este asunto. Si ha hecho mucho dinero como comerciante, habría sido un potentado como tinterillo—ó como abogado.—Las *barracas* revistiéndolas de hierro no se pueden botar. (Sigue repitiendo lo ya dicho muchas veces por él.) [Crítica á Zumbado por haber cambiado, dice él, de opinión.] [Y sigue discutiendo sobre lo mismo y critica á Castro y Gallegos por ser representantes de Limón y trabajar en contra de Limón.... Ah! no: me dice Acosta que Gallegos es de San José.... pero como es vecino de Castro, es lo mismo. Solo un estúpido dará otra vez el voto al doctor Castro.]

Castro: Dice Pacheco que no debemos dejar esa ley y debemos dejar libertad de construcción. No: esa

ley fué por el desastre de Limón. ¿Cómo destruir sin presentar otra ley? Algo debemos hacer para impedir el incendio. (Sigue combatiendo á Pacheco y á Quirós.)—(Llega en este acto el diputado Jiménez.)— Cuando Vigne construyó el Hotel Francés yo le dije cómo y construyó los altos como construyó Antonio Ramírez y otros en Limón. Y eso es barato y bueno é higiénico. (Sigue repitiendo lo dicho otros días.) Dice que no se ha construido más porque se ha dicho que esperándose se construiría de madera, por eso es; Fernández dice que eso no vale nada y la cosa es que nadie quiere gastar.... Es muy cómodo gozar la renta de *Barracas* que han costado poco, y á estos no les conviene nada que les contrarie y eso lo hemos visto ya en Fernández y Quirós.

Dicen que yo no me intereso por Limón.... Por hacerles el bien, justamente, me opongo á que aquello sea devorado por los incendios.

Fernández y Quirós andan á tientas pidiendo votos é inventando mociones para lo que les conviene. (Sigue atacando lo dicho por Fernández. Describe las casas de Iglesias Quirós y Fernández como muy malas, que ni siquiera tiene sus tablas acepilladas.)

González V.: Yo creo.... como creía ayer Zumbado, que la ley queda completa con el artículo acordado derogando la ley de 2 de noviembre de 1900. Oí que alguien se escandalizaba de que queden *barracas*. ¿Diga el escandalizado si quedarían con la ley no derogada? Si quedarían, porque yo lo digo.

Quirós: Fue una pifia la ley y lo es el artículo 1º (Sigue así en favor de las *Barracas*.) Dice, sin embargo, que está por los callejones entre casa y casa. Si Zumbado limitara su moción á aislar casas con 4 metros, le doy el voto, si no, nó. Con perfecto derecho el que ha construido dirá que por qué se les dejan *barracas* á la par? [Bueno, hombre, y entonces?]

[Continuará.]

COLABORADORES

LAS LIGAS DE OBREROS

II

Pues bien: la política mermó en un 75 o/o lo que la Liga pudo obtener. Su Representante por Heredia no fué Liguero, y en Alajuela, donde la Liga parecía más fuerte, no triunfó tampoco su candidatura.

Está, pues, demostrado, que mientras las Ligas de Obreros quieran existir en combinación con la política, tendrán que ser escalón antes que factor.

Y esto casi puede decirse que es un fenómeno natural en un país en el cual las llamadas clases intelectuales están, casi en un todo, supeditadas por el medio ambiente político y disponen de mayores esferas de acción que las clases obreras menos acostumbradas á manejos de cierto género y menos duchos en ese gran juego que, por lo general, forma el fondo y aún la forma de las más libres elecciones en Costa Rica y en casi todas partes. Las Ligas de Obreros han de

constituirse esencialmente por el socialismo científico, ó como yo le llamo: "cristiano" en contraposición del anárquico.

Que las Ligas necesitan Representación en la Cámara y hasta en el mismo Poder Ejecutivo, está fuera de duda. Eso aseguraría la manera de hacer llegar efectivamente hasta los Poderes Públicos el conocimiento de las necesidades de la agremiación y daría á esta una gran fuerza moral, siempre que, en vez de incurrir en el funesto error de unos pocos para obstaculizar la acción de los Representantes, se les diera á éstos un programa definido y el apoyo más resuelto y eficaz.

No teniendo las Ligas como base de constitución intereses puramente políticos, los cambios de Gobierno no las afectarían sino en aquello que uno malo pudiese afectar á las diferentes colectividades que tienen vida dentro del Estado, y esto es ya una ventaja de inmensa trascendencia, como cualquiera lo comprenderá sin más explicaciones.

Siento, pues, esta proposición por si los obreros de las Ligas quieren meditarla.

Debe, ante todo, rehacerse la Liga en Costa Rica bajo una constitución socialista, esto es, bajo el concepto económico y el social hurtándose á la política por completo, menos en aquello en que esta ciencia se ha de rozar forzosamente con la que constituye las otras esferas de acción.

En este camino las Ligas, lejos de encontrar oposición en las otras clases sociales, hallarían en ellas muchísimos auxilios, pues en esas clases abunda también el elemento socialista, aunque no se deje ver delante de una institución á la que se teme por numerosa y en la que se ve un rival porque invade la esfera de acción que aquellas clases suponen pertenecerles de mejor derecho.

Y aun sin el auxilio de este elemento generalmente, de más alto nivel intelectual que el del común de los Ligeros, estos pueden desarrollar perfectamente sus programas y mantenerse unidos y fuertes dentro de un círculo de acción que pueden dominar desde el momento que no se traza en los dédalos políticos.

Constituidas así las Ligas, dos cosas principales han de ser las primeras á que dediquen todas sus energías y todos sus sacrificios. Al conocimiento pleno de las tendencias de la institución, sus ventajas, y el estado de relaciones que han de cultivar con los demás ciudadanos y la formación de un fondo común, administrado por un Banco cuyo fondo ha de considerarse como de socorro y de conservación ó resistencia.

El hecho mismo de la formación de la Liga implica un bien público, un progreso y el Estado no debe mirar con indiferencia nada que sea generador de ade-

lanto. El Estado tiene la obligación de acudir en auxilio de las Ligas ó de cualesquiera instituciones que tienden al mejoramiento, y ese auxilio deberá traducirse con fundación de escuelas de adultos, ceción gratuita de locales de reunión, reconocimiento de la personería civil de la agremiación y aun si lo necesitare la Liga, brindarse á ser administrador de sus fondos.

De esta manera la Liga en Costa Rica podría con perseverante labor, llegar á la meta de novísimos ideales que en la práctica se traducirían en ventajas positivas para los agremiados y para el Estado

(Continuará.)

VÁSQUEZ

CORRESPONSALES

De Heredia

Sr. Editor de

"LA NUEVA PRENSA"
San José.

Estimado señor:

Hace días no tengo el gusto de pedirle hospitalidad para mis líneas, ora por impedirlo mis ocupaciones, ora por las enfermedades de mis rorros.

Pero voy al grano, solicitando el albergue para esta mi pobre correspondencia.

"Yo también quiero perdonar." Así se titula un literario artículo que vió la luz pública en "El Derecho". Don Blas, ó sea el filósofo de esta ciudad perdona á Iglesias,—sin atreverse siquiera á nombrarlo,—de su desgobernó. Quiere su enmienda. Para qué? Para que vuelva al Poder? Hace aparecer á su hermano Alfonso, al bravo y enérgico Alfonso, como civilista, que nunca lo fué y después de dar una zurra (modo nuevo de perdonar) al "ser humano" que él llama, concluye manifestando que la esposa de la víctima también lo perdona.—Hay mucho perdón en el sábroso remitido, y no sé si ese perdón, que concede en nombre de la viuda es con poder general, generalísimo ó especial. Con que ya sabe el señor Iglesias, está remitido de sus culpas por tan terrible y grande y mortal enemigo, que ha puesto de relieve su alma grande y generosa, que nadie puso en duda. Nada tiene que después de una salva uniforme de perdones, venga al rato una detonación al aire. También el célebre Barrios, después de haberlo hecho las potencias, se declaró neutral en la guerra franco-prusiana. No don Blas: el verdadero perdón estuvo en la transacción política que se verificó, y que,—á no haberse roto el tres de mayo,—nadie hubiera profendido una palabra contra el señor que U. hábilmente rehusa nombrar, como safando el bulto ó librando el número uno en esta

situación peligrosa en que pueda ir al ostracismo..... há! há! há!.....

El problema económico.— Esperar!... Y qué hacer: paciencia y barajar. Si será que "lasiati onni sperantia, como dijo el Dante. No: á los grandes males grandes, enérgicos y prontos remedios.

La ley sobre establecimientos de licores.— ¡A qué tanta irritación por parte de todo el comercio? Si es una ley impracticable, que se caerá por su propio peso, como sucumbió la de la prohibición de la lidia de gallos que puede persiguiera fines morales y que sin embargo, durante esa prohibición, fue cuando se vieron más gallos. Veamos lo que acaba de acontecer en Santo Domingo, en la celebración de sus fiestas cívicas. Pues nada menos que con la libertad del juego de gallos, nadie echó á la pelea ningún animalito de esos llenos por naturaleza de coraje, y en cambio, los juegos prohibidos, como el asqueroso del dado, hasta en las aceras se vió.

Reglamento de gallera.— En general bueno; pero tiene cosas con las que no estoy de acuerdo. Por ejemplo, la remoción del juez *sin causa*, puede que se preste á abusos; ningún ulterior recurso de lo que diga el juez, tampoco, pues puede dar una pilateña, ¿y entónces? Limitar la *casada* á cien colones, se prestará á burlas, porque U. y yo podemos apostar mil. ¿Verdad?

Agosto 18 de 1902.

Un Corresponsal.

Calzado fino: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

GACETILLA

Señor Revistero de

"El Derecho": Ya que comienza y dice que nos tiene simpatías, fíjese más ¿dónde leyó usted nuestra excusa por no dar material literario cuando publicamos la sabrosa literatura del señor Jiménez? No comience usted, estimable señor revistero, queriendo tener entre los pies á este pobrecito diario tan tímido y deseoso de la amistad de sus colegas.

No se amostace, colega!

Bien lo dijimos que lo de extramuros lo vimos en dos diarios. Dice U. que eso es un decir como la mar de lágrimas y otras figuras así y aunque mar y lágrimas existen, y muros de San José no, nos damos por satisfechos puesto que sólo quisimos hacer broma inocente, como la hace su Revistero de la Prensa que ¡ya lo ve U! Pronto recobró los fueros.

Cronista G.

Nos complacería demasiado si "El Noticiero" logra la publicación íntegra del discurso de don Ricardo. Si el Taquígrafo del Congreso lo tomó no se sabe, pues á "La Gaceta Oficial" no se ha mandado hasta ahora. Bien es verdad que á la Comisión Permanente tiempo le ha faltado para implantar el proteccionismo de círculo que es cuanto hará la tal comisión que el pueblo paga para que ella haga lo q' le de la gana.

Cronista A.

Calzado económico: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Hemos de confesar que

nos ha pesado el esfuerzo que *La Nueva Prensa* hizo para publicar "casi entero" el discurso de don Ricardo. Pues ya tuvimos el sentimiento de ver hecho menuzas á nuestro popular hombre público por otro—sin duda estadista privado—que en "El Debate" oscureció para siempre á don Ricardo, aunque nos hace el favor de ofrecernos la salvación económica, (vamos, esto nos compensa,) como nos regaló el Gobierno, nos salvó del 3 de mayo, nos hará el Canal entre Bocas del Toro y Golfo Dulce.

Cronista M.

Calzado elegante: Emilio Artavia
Av. Central entre Laporte y el Baratillo

Hay algunos carretones

de esos que llevan la cerveza á los establecimientos de detal, que se encantan en ciertas taquillas donde hay chiribicos. El pobre *ruco* queda al sol y la cerveza también y luego al entregarla, comienza un tiroteo y á reventar botellas porque vienen asoleadas, es claro.

Don Rómulo González

ex-Gobernador ha ascendido á oficial mayor de sus cooptarios de la comisión absorbente.— Está de felicitar á don Rómulo por el ascenso.

Calzado sin rival: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Y qué cola!!

La que la gente forma á la puerta de la abadía de West Míster, tiene una milla de longitud y continúa creciendo. A estas horas posiblemente llegará á la frontera de Escocia.

Y A LLEGÓ

la famosa suela de San Ramón, preparada de tal manera que no tiene ese hedor desagradable que tiene la generalidad de las suelas.

Se vende en casa de don José Santos Porras, Avenida 12, O.

BAÑOS

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersion, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún exera por ello.

MANUEL SOTO.

A El Debate le molesta

eso de que la prensa se ocupe del Jefe Supremo de la Nación y dé noticias del lugar donde se halle. Qué hombre tan hombre es "El Debate!"

¿Y qué crimen se comete enterando al público de que el señor Presidente no está en su despacho?

El Debate nos dice

que nos salió el tiro por la culata; y cuando lo dice "El Debate" es que así debe ser.

La influenza,

esta terrible epidemia que varias veces nos ha invadido, quiere hacerlo ahora de nuevo.

Cronista H.

Calzado fuerte: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Por cable.—

Roma, 17.—A fin de evitar más discordia con la iglesia católica, el príncipe Kosspeglim ha resuelto bautizar á su hija en una de sus quintas, donde los sacerdotes dependen más ó menos de él. La princesa, quien goza de buena salud, asistió al bautizo.

Berlín, 17.—La Secretaría de la guerra americana ha comprado á Ehrbrdt, fabricante de artillería de Dusseldorf el derecho de armar de nuevo la artillería de campo americana con el nuevo cañón Ehrbrdt.

Mañana á las 8 p m.

celebrará sesión ordinaria la Sociedad de Temperancia del Liceo de Costa Rica y se nombrará un nuevo directorio, por lo tanto se recomienda la asistencia á todos los miembros.

El Secretario.

Calzado eterno: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Se necesitan C. 800-00

al uno por ciento; hipoteca de casa y solar en la ciudad. El que quiera darlos sírvase pedir pormenores en la imprenta de este periódico.— Plaza de Dolores, costado Sur.

¡Ojo, señores!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas! ¡No se engaña á nadie!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canallas á \$ 1.50 el ejemplar.

La tipografía

LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é

HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamicq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

SE VENDE

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

Casa de pensionistas

En la Calle 16, Norte, al lado de la Litografía, se ha establecido una señora que puede dar la comida á cuatro ó seis personas, no dudando dejarlos satisfechos por la baratura, aseo y buen servicio.

225 varas al Norte del Cemeta.

San José, agosto de 1902.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares

BARBERIA LA BOLA BLANCA

Calle Central, Sur, casa de don Bartolo Castro.

Cuenta con muy buenos operarios, de fino trato y en donde encontrarán los clientes buenas corbatas, cuerdas para violín, guitarra y bandurria, navajas, perfumes, medias, camisetitas, cuellos, cigarrillos y excelentes refrescos, se garantiza el aseo.

ESMEREGILDO JIMENEZ

MORRHUOL de CHAPOTEAU

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y Raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los entornos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, RUE VIVIERE y en todas las Farmacias.

Morrhual Creosotado de CHAPOTEAU

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos de GRIMAUDT y C^{ia}

JABON SULFUREADO contra los granos, los herpes y eflorescencias á que se dá origen en el cutis.

JABON SULFUREADO llamado de HIGIENE para la avaria, la tina, el pitiriasis y el cuero cabelludo.

JABON DE YODO llamado de HIDRARGIRO contra los sordos, los empíes, herpes, el acné y el prurito.

JABON DE ALUMINIO DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FENICO, preservativo y anti-píeudico.

JABON DE BICLORO DE HIDRARGIRO que tiene propiedad mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuero.

PARIS, 8, RUE VIVIERE



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acetato de Kananga. Toso de la cabellera, que al aplicarse, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, suaviza el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Deposito en las principales Perfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

- GERARDO ECHÉVERRÍA A. Abogado y Notario. Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central.
- MANUEL BEJARANO Abogado y Notario. Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado.
- JOSÉ JOAQUIN TREJOS Abogado y Notario. Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central.
- CARLOS SÁENZ Abogado y Notario. Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central.
- JOAQUIN AGUILAR G. Abogado y Notario. Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central.
- ALBERTO ECHANDI Abogado y Notario. Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí.
- PEDRO LEON PAEZ y BLAS PRIETO Abogados y Notarios. Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán.
- FRANCISCO MONTERO B. y RICARDO CASORLA Abogados y Notarios. Despachan en la casa de doña María Alvarado, N.º 181, Avenida 7ª Oeste.
- LEONIDAS PACHECO Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste.
- FRANCISCO AGUILAR B. y CARLOS MARÍA JIMÉNEZ Abogados y Notarios. Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia.
- MANUEL ARGUELLO de VARS Abogado y Notario. Oficina:—casa de don José M. Ugalde, Avenida 7ª, Oeste.
- INOCENTE MORENO y VIDAL QUIRÓS Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Panchita Cañas, frente al Correo.
- CLETO GONZÁLEZ VIQUES Abogado y Notario. Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós.
- RICARDO JIMÉNEZ y LUIS ANDERSON Abogados y Notarios. Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional.
- ALBERTO GALLEGOS y JOSÉ MARÍA VARGAS Abogados y Notarios. Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.
- LUIS CASTRO UREÑA y JUAN FELIX GONZALEZ Abogados y Notarios. Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas.
- ANDRÉS VENEGAS y MANUEL COTO Abogados y Notarios. Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco.
- ANIBAL SANTOS Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado.
- MANUEL MARTÍNEZ G. Pasante de Abogado y Notario Público. Avenida 7ª O. x Calle 16 S.

DOCTORES

- DOCTOR MARCOS ZUÑIGA Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado.
- DR. MARIANO RODRIGUEZ Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini.
- DOCTORES ROJAS, SOTO y FONSECA CALVO Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional.
- DR. FRANCISCO FONSECA Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central.

VENDO

4 máquinas encuadernación; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 floretes; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carretillo para Almacén; 1 carreta de arrastrar con bueyes; 1 hielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; cinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; ganchos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanas; 3 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y tées de 1 pulgada; codos curvos de 1 y ½ pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazelejas de hierro para pasteleros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 2 vacas lecheras !!

la Hedefonso Vega.